



Plan General de Actuación del segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada

Aprobado en sesión ordinaria del pleno de la Delegación de Estudiantes de la
Facultad de Ciencias el día 26 de febrero de 2021



INDICE

Introducción	3
Plan General	4
Breve planificación por comisiones	7
Comisión de Actividades	7
Comisión Académica	8
Comisión de Comunicación	9
Comisión de Extensión	10
Comisión de Garantías	11



Introducción

El objetivo del presente plan es exponer las líneas generales de actuación de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC) de la Universidad de Granada para el segundo cuatrimestre del curso académico 2020/2021.

Plan General

Formación:

Uno de nuestros principales objetivos es la formación de nuevos representantes estudiantiles. Consideramos que esto es esencial para la pervivencia y el crecimiento de la DEFC.

Este curso además, se ha aprobado el *Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC*, lo que, entre otras cosas, supone la entrada como miembros de los representantes de grupo. En este sentido, es importante que se garantice que tanto los nuevos miembros como los voluntarios reciben una formación de calidad para hacer su etapa en la representación estudiantil lo más fructífera posible. Consideramos que una correcta formación no solo ayuda a crecer a la DEFC sino también a los miembros de esta. Es evidente que no sólo los nuevos miembros deben estar en formación constante, sino también los que son más veteranos. La formación siempre es necesaria.

En definitiva, una de nuestras mayores preocupaciones para este segundo cuatrimestre es garantizar una formación adecuada de todos los miembros y voluntarios DEFC. Por supuesto desde la permanente pretendemos también asistir, si las hubiera, a jornadas de formación (por ejemplo las organizadas por la Delegación General de Estudiantes) en pos de que el equipo esté lo mejor formado posible.

Colaboración con los distintos órganos de gobierno de la Universidad de Granada:

Desde la DEFC creemos que es fundamental, especialmente en la situación actual, tener representatividad y participar activamente en todos los órganos de gobierno tanto de la Facultad de Ciencias como de toda la Universidad de Granada.

En este sentido, algunos de los miembros de la permanente formamos parte de la Junta de Centro y/o del Claustro Universitario. Sin embargo, entendemos que esto no es suficiente y es por ello que estamos en contacto constante con los estudiantes de la Junta de Centro y del Claustro Universitario. Hasta ahora hemos tratado de ponernos de acuerdo en la toma de decisiones y discutir y debatir todas las cuestiones que debían pasar por dichos órganos, algo que seguiremos haciendo, pues entendemos que es importante que exista colaboración y unidad entre todos los representantes estudiantiles para lograr una mayor presencia en estos órganos y

una mejor exposición de las cuestiones que nos hacen llegar el resto de compañeros de la facultad.

Colaboración y participación en la Delegación General de Estudiantes (DGE):

Sabemos que, además de velar por el correcto funcionamiento de la DEFC, es esencial trabajar también en colaboración con el resto de las Delegaciones de Centro en la DGE con el fin de hacer llegar al Rectorado de la UGR nuestros ruegos y preocupaciones comunes.

Es por esto que nos comprometemos a estar en contacto constante con la DGE y con el resto de Delegaciones, así como con los representantes de la DEFC en la DGE, para discutir todas las cuestiones que se tratan desde esta y hacer llegar a los plenos de dicho órgano las preocupaciones y consideraciones de los estudiantes de nuestra Facultad. Este año está previsto, por ejemplo, trabajar un borrador de una reforma de la *Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*, borrador que desde la DEFC junto con los representantes de esta en la DGE trabajaremos.

Mantener el contacto con el Decanato de la Facultad de Ciencias:

Para estar al tanto de todas las actuaciones que se llevan a cabo en nuestra Facultad y poder tomar parte en la discusión y decisión de estas, desde la DEFC creemos que es fundamental estar constantemente en contacto con el Decanato de la Facultad de Ciencias.

Es por ello que hasta ahora hemos pretendido y pretendemos establecer una comunicación fluida y constante, tanto con la Vicedecana de Estudiantes como con el resto del equipo decanal, tratando siempre de lograr la máxima colaboración posible entre el Decanato y la DEFC para cualquier cuestión que competa a los estudiantes de la Facultad. Especialmente en las circunstancias actuales debemos velar por que se atiendan correctamente las peticiones de los estudiantes y por que tenga lugar una correcta adaptación de la docencia y la evaluación en nuestro centro, lo cual sólo es posible mediante la mencionada colaboración.

Colaboración con asociaciones de estudiantes y fomento de la participación en estas:

Somos conscientes de la existencia de asociaciones de estudiantes en nuestra Facultad, del mismo modo que sabemos que algunas de ellas tienen poca participación y actividad.

Es por ello que desde la DEFC tratamos y trataremos de darles toda la difusión posible, llegando a colaborar con ellas siempre que se trate de cuestiones de interés general para los estudiantes, sin ánimo de lucro, y el pleno esté de acuerdo con dicha colaboración. Ya se han realizado años anteriores actividades en colaboración con estas y este mismo cuatrimestre ya se están planteando ciertas actividades junto con algunas asociaciones de nuestra Facultad.

Participación externa:

En una Facultad como la nuestra, donde existe una amplia oferta de grados y con titulaciones bastante dispares, es esencial fomentar la participación en sectoriales.

Es por ello que desde la permanente contactaremos con las distintas sectoriales de grados que se imparten en nuestra facultad para conocer el trabajo que están haciendo y cuáles son sus objetivos en pos de tratar estas cuestiones en los plenos y, cuándo el pleno lo estime oportuno, participar activamente en dicha sectorial y asistir a las asambleas de la misma por medio de representantes de la Universidad de Granada.

Breve planificación por comisiones

Comisión de Actividades

Desde esta comisión se han planificado ciertas actividades y actualmente existen grupos de trabajo para estas. Cabe mencionar que las actividades propuestas a continuación son las que queremos organizar principalmente, sin perjuicio de que posteriormente puedan llevarse a cabo otras diferentes a las mencionadas en este plan. Las actividades en cuestión son:

- **Jornadas de formación** organizadas por la DEFC.
- Actividades de **igualdad e inclusión**.
- **Torneo de videojuegos online**.
- **Torneo de padel** (sujeto a las restricciones impuestas por la Universidad de Granada y el Ayuntamiento de Granada en función de la evolución de la situación).
- Actividad del **personaje del mes**. (Esta consiste esencialmente en proponer una serie de personajes a modo de adivinanza (uno por mes) y guiar a los estudiantes a adivinar el personaje en cuestión a través de una serie de pistas publicadas periódicamente).
- **Mini Enigma** (concurso organizado por la DEFC en el que deben resolverse una serie de cuestiones).
- **Stand** de la DEFC en el **Salón estudiantil**, en colaboración con la comisión de extensión.
- Una **charla sobre créditos de libre configuración**.
- **Torneo de Divulgación**.
- **Curso formativo de LaTeX**.
- Celebración del **día Pi** (14 de marzo).
- Concurso de **fotografía STEM**.

Además, estamos en contacto con algunas asociaciones de la Facultad y se prevé llevar a cabo ciertas actividades en colaboración con estas.

Comisión Académica

Desde la comisión académica, uno de nuestros principales objetivos es atender las distintas quejas o solicitudes que nos puedan hacer llegar los estudiantes de nuestra Facultad.

Por otro lado, existen varios reglamentos de régimen interno cuya elaboración está aún pendiente, lo cual constituye otra de nuestras principales aspiraciones este segundo cuatrimestre.

Concretamente, los reglamentos pendientes de elaboración son los siguientes:

1. **Reglamento de voluntarios de la DEFC,**
2. **Reglamento de Régimen sancionador y garantía normativa,**
3. **Reglamento de participación y representación externa** (que regule la asistencia a sectoriales),
4. **Reglamento de delegación del voto,**
5. **Reglamento de uso del Despacho de la DEFC,**
6. **Reglamento de moderación de la sesión.**

La lista anterior está hecha de mayor a menor orden de prioridad y se prevé realizar, al menos, cuatro de los reglamentos que aparecen en esta. Alguno de los reglamentos anteriores podrá realizarse en colaboración con otra comisión que tenga competencias en dicha cuestión.

Además, podrán proponerse otros reglamentos si fuera necesario y según lo indica el *Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias*. Actualmente también se está debatiendo la posibilidad de regular, de algún modo, la asistencia a reuniones o la convocatoria de reuniones. Se plantea también, aunque probablemente no en este cuatrimestre, la elaboración de un reglamento sobre el apartado de transparencia de la web de la DEFC.

Comisión de Comunicación

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021, desde la comisión de comunicación se pretenden realizar las siguientes campañas y acciones.

Campañas y acciones principales:

- Difusión de las III Jornadas de Formación organizadas por las comisiones de actividades y extensión de la DEFC.
- Promoción de cualquier actividad organizada por alguna de las comisiones de la DEFC para fomentar la asistencia a la misma.
- Promoción de cursos, charlas, seminarios y cualquier otra actividad que se proponga desde la UGR, la Facultad de Ciencias o asociaciones de estudiantes que sean de interés para el estudiantado.
- Enviar una newsletter periódicamente, siempre que se considere oportuno, para el fomento de la página web.
- Creación de un "Canva" común para la comisión para facilitar la creación de carteles y para que sea accesible para todos.
- Campaña para el 8M (Día de la mujer) durante los días previos y el mismo 8 de marzo, dándole difusión a lo que se haga también, si se hace, desde la DGE.
- Campaña de exámenes del segundo cuatrimestre.
- Promoción de las distintas redes sociales de la DEFC y mantenimiento de las mismas.

Acciones a realizar dependiendo de la disponibilidad de la comisión y las circunstancias:¹

- Posible realización de una campaña para el Día Internacional del Orgullo LGBT (28 de junio), pudiendo planificarse esta unas semanas antes debido a la coincidencia con exámenes.
- Intentar mantener activas todas las redes sociales que aparecen en la web, especialmente aquellas que hasta el momento no se han utilizado demasiado.
- Posible segunda campaña de voluntarios.

Además, se prevé realizar una reunión a principios del cuatrimestre en la que se lleve a cabo un reparto de tareas en pos de una mejor y mayor organización.

¹ Este punto es para dejar constancia de actividades que se pueden hacer, pero que dependen de la disponibilidad que haya y que no son esenciales..



Comisión de Extensión

Desde la comisión de extensión tenemos principalmente las siguientes labores principales:

1. Seguimiento del **programa mentor**. Es fundamental estar en contacto constante con los mentores y realizar un seguimiento periódico que permita asegurar que estos están guiando y asistiendo correctamente a los mentorizados. Es por ello que desde la comisión queremos ofrecerle atención y apoyo siempre que lo necesiten a dichos mentores.
2. Jornadas de **Formación de la DEFC** (en colaboración con la comisión de actividades).
3. Stand informativo de la DEFC en el **Salón Estudiantil** (en colaboración con la comisión de actividades).

Comisión de Garantías

Esta comisión debe velar en todo momento por el correcto cumplimiento de las normas y de los reglamentos aprobados y en vigor, como es el caso del *Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias*. En este contexto, esta comisión pretende colaborar con la comisión académica en la elaboración del reglamento de régimen sancionador y garantía normativa.

Asimismo, otra de nuestras principales preocupaciones es el apartado de transparencia de la web, el cual actualmente está incompleto. Para tratar esta cuestión y actualizar dicho apartado en este segundo cuatrimestre, estamos en contacto constante con toda la permanente de la DEFC de manera que, no solo velaremos porque se publiquen los documentos de años anteriores a la web, sino también los de este año. Entre otras cosas, la comisión de garantías debe garantizar que se publican las convocatorias de todas las reuniones de todas las comisiones para que aquellos estudiantes no miembros de las comisiones que estén interesados en asistir como invitados puedan solicitarlo al coordinador correspondiente.

Otra de las labores que debe realizar esta comisión es, cuándo proceda, la de elaborar expedientes contradictorios de acuerdo con la regulación actual que aparece sobre estos en el mencionado *Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias*.

Por último, y en concordancia con las responsabilidades propias de la comisión, se plantea la posibilidad de que miembros de esta comisión asistan esporádicamente a reuniones del resto de comisiones como invitados.